

LIBRO CRIMINOLOGÍA Y DELINCUENCIA FEMENINA

LOM EDICIONES, SANTIAGO-CHILE, 2002

"TEORÍA DE LA ECONOMÍA INFORMAL ALTERNATIVA E ILEGAL"

AUTOR DORIS COOPER MAYR.

INSCRITO EN DERECHO DE AUTOR N 127.109

TEORIA DE LA ECONOMIA INFORMAL ALTERNATIVA ILEGAL.

Se distinguen elementos etiológicos estructurales de la *Violencia*, particularmente en el Tercer Mundo Latinoamericano. Entre ellos, cabe destacar el proceso de Globalización y la volatilidad del capital, con el consecuente desempleo y el aumento de la pobreza y extrema pobreza, la ética capitalista (que comprende la meta de éxito económico, y los valores asociados del individualismo, la competitividad y ausencia de solidaridad), el incremento de la Economía Informal, la Revolución de Género y el Conflicto Familiar, así como la ausencia de Utopías.

En el marco de la *Economía Informal Alternativa Ilegal*, complementaria a la economía formal neoliberal, surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema y en consecuencia a la sobrevivencia, entre las que destacan la *Contracultura del Hampa* (Ladrones), la Mafia del Tráfico de Drogas particularmente en pequeña escala, la Prostitución Infante-Juvenil, el Trabajo Infantil y Juvenil, y el Comercio Ambulante, constituyendo roles laborales donde crecientemente se incorporan actores sociales más jóvenes, y niños. La violencia adquiere así paulatinamente los causas de la ilegalidad laboral (Hampa y Mafia, etc.) y/o el cause de las Tribus Urbanas (Pandillas Juveniles Marginales), donde aún es posible obtener una identidad, "prestigio" y roles laborales, y/o a nivel de las Tribus Urbanas, identidad, protección, afecto y solidaridad social, respectivamente.

Como planteamiento general del problema de investigación que se aborda desde hace 18 años, se propone, a partir de deducciones teóricas e hipótesis personales, la existencia de *Delincuencias diferenciales en Chile* según algunas variables de control, tales como la pertenencia ecológica (lugar de nacimiento, último domicilio y migraciones), el sexo y género, variables sociodemográficas y etnia. Se realizan investigaciones comparativas entre los actores sociales pertenecientes a diversas áreas ecológicas urbano-industriales, urbanas comerciales, pueblos, hinterlands y áreas ecológicas rurales tradicionales, incluyendo a los migrantes. Se estudian las Regiones Metropolitana, XIII, V, VI, VII, VIII y IX Regiones, intentando

develar una *Tipología Diferencial de la Delincuencia según pertenencia ecológica a cada formación social*.

Entre 1982 y 1999, se realizan múltiples investigaciones criminológicas, que intentan caracterizar la problemática de la Delincuencia y de la Violencia Delictual (Cooper Mayr D. 1982, 1986, 1987 (1)(2)(3), 1988 (1)(2), 1992, 1994, 1996-1997, y actuales). Se trabaja con un total de tres configuraciones teóricas, asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper Mayr D. 1990, 1994), logrando elaborar una *Tipología de la Delincuencia común de clase baja* de ambos sexos y según género, así como de sus expresiones de violencia, tanto en el marco nacional como en su proyección internacional.

Se investigan aspectos etiológicos asociados diferencialmente a cada *Tipo de Delincuencia*, constituyendo una Tipología. Se enfoca el problema de la Delincuencia Común, el Tráfico y Consumo de Drogas, las Pandillas Poblacionales y la *Violencia urbano-industrial* en Chile, como formas de expresión de una Economía Informal de sobrevivencia de las clases sociales más bajas del sistema societal.

Nuestro marco teórico se encuentra constituido a partir de 1980, con las Teorías de base de la Anomía (Merton R.), de la Asociación Diferencial (Sutherland E.), la Teoría Ecléctica (Gluecks E. y S.) y con algunos planteamientos teóricos de Sykes G.. Posteriormente, se trabaja además, en términos integrados, a nivel socio-económico con los Paradigma del Desarrollo y la Dependencia (Frank G., Vitale L., Germani G., etc.) y con las Teorías Psicosociales del Desarrollo (Inkeles A., Lerner D., McClelland D.), con el Paradigma Interaccionista Simbólico (Cooley G., Mead G.H.), la Teoría de la Rotulación (Becker H. y Lemert E.), la Teoría Naturalista (Matza D.), y el Paradigma Fenomenológico (Schutz A.).

Se integran aspectos de la Psicología Social tales como la Teoría de las Atribuciones de Causalidad (Heider F.) y la temática de las Actitudes, Percepciones Sociales e Interpersonales, Prejuicios, Estereotipos y Valores (Rokeach M. y Cooper Mayr D.). Se elabora la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper Mayr D. 1990), la cual se complementa en la actualidad con el Paradigma de la Globalización y con la elaboración específica de la Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal (Cooper Mayr D. 2000).

En una expresión sintética, se trata de una configuración de investigaciones criminológicas realizadas en Chile, patrocinadas por Conicyt, Gendarmería de Chile, Universidad de Chile (Cooper Mayr D. 1988(2); 1992; 1996-1997), y en la actualidad, por la ULARE, como investigadora Universidad la República. Se utilizan como fuente comparativa, datos obtenidos a través de un set de investigaciones criminológicas realizadas con anterioridad por la autora (1982, 1986, 1987(1), 1987(2), 1987(3), 1988(1), 1999;), del tipo Cross National Research, en las Regiones V, VI, VII, VIII, IX, y XIII, considerando formaciones sociales urbano-industriales, urbano-comerciales, pueblos, villorrios, hinterlands y áreas

ecológicas rurales tradicionales campesinas e indígenas, e incluyendo el estudio de los migrantes.

Se estudia el impacto y la relevancia de diversas variables (micro y macro) de carácter socio-económico, criminológico, sociológico y psicosocial, y se controlan variables substantivas asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, tales como sexo (incluyendo género femenino, masculino y homosexual), pertenencia ecológica (lugar de nacimiento, último domicilio y migraciones) a formaciones sociales diferenciales y etnia (indígenas, otras nacionalidades, etc.).

La Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal, se constituye en una Teoría complementaria y al mismo tiempo específica de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, y se fundamenta en el estudio cuantitativo y cualitativo en profundidad, de uno de los Tipos Polares generales de la Delincuencia en Chile, según sexo y género, correspondiente a la Delincuencia Común Urbana, y comprende los *Tipos de Delincuencia Urbano-Industrial de clase baja*, en contraste con el Tipo general de Delincuencia Rural-Tradiciona, ya investigado en otros estudios. Entre los principales resultados obtenidos, en diferentes niveles de análisis, destacan aspectos de carácter socio-económico, criminológicos, socio-demográficos, sociológicos y psicosociales, aspectos que se discuten a continuación, en términos integrados.

LA ECONOMIA MUNDIAL Y LA ECONOMIA NACIONAL: EL IMPACTO DE LAS CRISIS MUNDIALES Y LA INTERNACIONALIZACION DEL ROL LABORAL DEL LADRON.

En la actualidad, resulta imprescindible trabajar en el marco de la Criminología, con planteamientos teóricos y paradigmáticos asociados a la Economía y a la Globalización de la Economía y la Cultura. Estos aspectos de la internacionalización del trabajo y del capital, tienen efectos cada vez más evidentes en el proceso de Modernización de la Delincuencia y de la Violencia.

En primer lugar, es necesario destacar la configuración de macrovariables asociadas a la Economía y al proceso de Globalización de la Economía y la Cultura, que afectan y sobredeterminan procesos cuantitativos y cualitativos de la expresión de la Delincuencia Común y de la Violencia en el marco de las clases sociales bajas.

En la actualidad, el impacto de las *crisis económicas mundiales* tiene innegablemente repercusiones en las formas de expresión de la Delincuencia Común, particularmente en las áreas ecológico-económicas más directamente ligadas a la economía mundial capitalista. Del mismo modo, el tipo de economía, en nuestro caso la economía neoliberal, que limita la acción benefactor del Estado, deja paulatinamente de lado la acción benefactora hacia la población en extrema pobreza y pobreza, descartándose crecientemente la posibilidad de implementar una estructura de oportunidades más permeable.

Efectivamente y en términos cuantitativos, fue posible demostrar estadísticamente que en Chile, entre 1974 y 1990, *se triplica la Población Penal* (Cooper Mayr D. 1994), aumento que sostenemos como asociado a la crisis económica mundial de 1980-82 y a la *implementación del sistema económico neoliberal a ultranza en nuestro país con un alto costo social*, a partir de la década del 80.

En segundo lugar, nos es necesario destacar algunos aspectos esta nueva Teoría criminológica que hemos elaborado, que complementa nuestra Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, relativa a que a nuestro criterio la Delincuencia Común del Hampa, es decir la contracultura de los Ladrones de clase baja, se constituye en una particular expresión de una *Economía Informal Ilegal Alternativa* a la economía normativa. Es en esta Economía Contracultural Ilegal Alternativa del Hampa, donde el lumpenproletariado y los marginales y marginalizados, encuentran roles laborales alternativos que les permiten sobrevivir y alcanzar en el marco de una contracultura compleja, formas de prestigio alternativos de reconocimiento social, solidaridad y un sentido coherente de la acción social y de la existencia. Se trata en síntesis, de la economía de los pobres y extremadamente pobres, constituida por roles laborales que les permiten sobrevivir.

Sostenemos además que la contracultura del Hampa, que se sustenta sobre un sistema económico alternativo e ilegal, se encuentra vigente no sólo en Chile sino en toda América Latina y en todos los países en donde el sistema económico normativo neo-liberal, resulta incapaz de incorporar al lumpenproletariado y a los marginales, incluyendo entre estos a los niños pobres y extremadamente pobres. Los menores se incorporan a esta Economía Informal Alternativa Ilegal, posibilitando no sólo su propia supervivencia, sino particularmente la de sus hermanos y padres desempleados.

En palabras *textuales* de los menores reclusos en la Comunidad Tiempo Joven de San Bernardo, Santiago, escritas en papelógrafos respecto del "*Chile Actual*", y en el marco de mi asistencia al CABILDO del 3 Septiembre 1999, ellos afirman lo siguiente.

1. *Vivimos el clasismo social: los ricos tienen el poder en nuestro país y todavía ay niños que pasan hambre ; y quien se preocupa de esto!*
2. *La falta de trabajo y educación superior y básica crea los delincuentes, y algunos robamos por pobreza y si no se roba se practica la prostitución infantil y ninguna persona con poder se preocupa por nosotros y también somos ladrones con mucho corazón y sentimientos. Sufrimos el rechazo social y no los conocen de verdad.*
3. *La mayoría de la gente piensa que las personas que están privadas de libertad son malos y no creen en su reavilitación ;Pero entiendan, no son malos, son Pobres!! Libertad para todos!!*

Estas afirmaciones, dejan en evidencia que los menores, concientes de su situación de marginación y marginalidad, no sólo son capaces de elaborar críticas a la estructura del sistema, sino que además saben que los roles de Ladrones y de Prostitutos Infanto-juveniles se etiologizan en y por la pobreza y la extrema pobreza.

En el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, se ha sostenido que es posible distinguir nítidamente Nichos Etiológicos de Conflictos diferenciales, para los diversos Tipos de Delincuencia generales y específicos existentes en nuestro país. Insistimos así, que la pobreza y extrema pobreza en el contexto de las grandes urbes-industriales, constituye un nicho etiológico típico, que genera *dos Tipos Contraculturales de Delincuencia* correspondientes a la Delincuencia del Hampa y al Tráfico de Drogas, y a *dos Tipos Subculturales Ocasionales de Delincuencia*, propios de las Pandillas Poblacionales y de los trabajadores que ocasionalmente roban, dada la extrema pobreza encubierta que genera el salario mínimo.

Cuando señalamos que la contracultura de los Ladrones se sustenta en una Economía Contracultural específica, como una de sus expresiones, es que además sostenemos que también como expresiones de la marginalidad, surgen asociadas otras formas de economía ilegal asociadas a la supervivencia de marginales y marginalizados, tales como el Tráfico de Drogas y los roles laborales asociados de traficantes al minoreo, los siracos, etc., la prostitución infantil y juvenil, los vendedores ambulantes, etc.

Al respecto, elaboramos la proposición teórica siguiente: “*LA ECONOMIA INFORMAL ALTERNATIVA ILEGAL* se enmarca en la subcultura de la pobreza y extrema pobreza, y consiste en una configuración de roles laborales asociados a contraculturas y/o subculturas laborales, que se expresan en Instituciones Económicas Informales Alternativas e Ilegales.

Se objetiviza a partir de los *Roles Laborales del Hampa*, de los *Roles Laborales de los Traficantes de Drogas al minoreo*, del *Comercio Ambulante*, de los *Roles Laborales propios del Trabajo Infantil* y de la *Prostitución Infanto-juvenil*.

Esta *ECONOMIA INFORMAL ALTERNATIVA E ILEGAL*, se constituye en forma complementaria a la economía neoliberal, se institucionaliza entre los marginales al sistema societal capitalista tercermundista y conforma una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de clase baja y extrema pobreza, para lograr sobrevivir, en la medida que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa”.

Hemos demostrado reiteradamente el hecho de que del total de la población penal, un 98% de ella pertenece a la clase baja y que solamente un 2% de ella, pertenece a la clase media o clase media alta, correspondiendo en este último caso, en su mayor parte, a una importante proporción de Estafadores y de Narcotraficantes e incluyendo psicópatas sexuales y de otros tipos. Se trata entonces esencialmente de una Delincuencia Común de clase baja y extrema pobreza, que aún reconociendo en

un 99% de los casos que efectivamente han cometido los Delitos que se les imputan (Cooper Mayr D. 1992-1996-97), tampoco cuentan con los medios económicos para acceder a la Justicia, como otras clases sociales.

Esta Delincuencia Común, en el caso del sexo masculino, se caracteriza porque en las grandes urbes industriales concentra un 90% de Delitos contra la Propiedad (Asaltos, Robos, Hurtos, etc., es decir Delitos que atentan contra uno de los principales valores de nuestro sistema económico, el de la Propiedad Privada), un 2% de Delitos Sexuales, 6.8% de Delitos de Sangre (Homicidios, Lesiones, etc.) y 1,2% de Delitos de Tráfico de Drogas.

En el caso de la Delincuencia urbano-industrial femenina, tenemos un 60% de Delitos contra la Propiedad (Robos, Asaltos, Cogoteos, Hurtos, etc.), un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas y un 10% de Delitos contra las Personas (Homicidios, Lesiones, etc.) y contra la Moral (Violación, Abusos Deshonestos, etc.).

En síntesis, la Delincuencia masculina urbana y la Delincuencia femenina urbana comunes, presentan entonces, en términos idénticos, un 90% de Delitos (ya sea contra la Propiedad o correspondientes al Tráfico de Drogas), que implican la obtención ilegal de dinero.

Los Condenados por Delitos contra la Propiedad, de sexo masculino y de sexo femenino, se autoperciben y se autodefinen en un 65% (63% y 67% respectivamente) de los casos - en el marco del Paradigma Interaccionista Simbólico -, como Ladrones (as)-Ladrones (as), es decir como personas Ladronas que tienen como rol laboral el Robo. Los niños se incorporan al mundo de la Economía Informal Alternativa Ilegal entre los 6 y 8 años, y esto incluye a los menores que se incorporan paulatinamente al Hampa. El complemento (35%), se autopercibe y se autodefine como trabajadores que sólo ocasionalmente se ven obligados a robar porque el salario mínimo no les alcanza para sobrevivir (10%), o como Jóvenes Pandilleros marginales poblacionales, que ocasionalmente roban para lograr comprar más psicotrópicos y/o para apropiarse de estereotipos simbólicos virtuales (ropas) propios de jóvenes de otras clases sociales (25%).

Nos interesa destacar, desde esta perspectiva, que los Ladrones y las Ladronas se autodefinen y autoperciben LADRONES-LADRONES, es decir, como personas que trabajan en el Robo, trabajo que según ellos realizan para sobrevivir (82%) o para llegar a tener mucho dinero y disfrutarlo y/o para instalarse como micro-empresarios familiares (18%) e invertir, por lo que sostenemos que al menos en Chile, se trata de una Delincuencia Subdesarrollada.

Esta denominación de *Delincuencia Subdesarrollada* se confirma en primer lugar por la alta proporción de Ladrones-as que trabajan para sobrevivir, por su nula o escasa inversión en bienes raíces o ahorro y por la baja preparación en términos de estrategia y táctica en estos Delitos, y por otra parte, porque sólo 18% de ellos ha

internalizado la meta-valor de éxito económico Mertoniana, que en este caso, fluctúa entre 3 y 6 millones de pesos chilenos 1996.

En segundo término, y en relación al Cuadro N°1, comparativo y de sexo masculino de la Región Metropolitana (Gran Santiago), podemos observar que la cuantía del daño económico realizado por Condenados de clase media y alta *-aunque a nuestro criterio el estudio no incluye a la clase alta sino sólo a la clase media en su espectro bajo, medio y alto -* (40 casos) que han cometido Delitos contra la Propiedad, alcanza la suma de 41 mil 365 millones 428 mil 797 pesos chilenos, lo que significa un daño económico individual de 1.034.135.719 pesos, en tanto los Condenados de estrato bajo (1760 casos) suman un total de 1 mil 285 millones 569 mil 968 pesos en daño económico, lo que implica un total individual de 730.437 pesos por persona condenada, según cálculos en dólares-1997 de Vega-Castillo. En síntesis, una sola persona condenada de clase media, comete el mismo daño económico que 1760 condenados de clase baja, lo que constituye evidentemente sólo la punta del iceberg de la Delincuencia de Cuello Blanco, ya que no se encuentran actores sociales de clase alta condenados (Cooper Mayr D. 1994; Tesis ARCIS Vega A., Castillo V. 1997).

CUADRO N°1.

CUADRO ESTADISTICO DE REOS CONDENADOS QUE CUMPLEN CONDENA EN UNIDADES PENALES DE LA REGION METROPOLITANA CON PERTENENCIA ECOLOGICA METROPOLITANA, DE ESTRATO MEDIO Y ALTO, SEGUN DAÑO ECONOMICO EN COMPARACION CON EL DAÑO ECONOMICO REALIZADO POR LA DELINCUENCIA COMUN.		
<i>ESTRATOS SOCIALES</i>		<i>% DAÑO ECONOMICO EN PESOS.</i>
<i>ESTRATO MEDIO Y ALTO</i>		
<i>DELINCUENCIA CUELLO BLANCO</i>		
<i>*DELITOS NO CONTRA LA PROPIEDAD</i>	23.0%	
<i>*DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</i>		77.0%
41.365.429.797. PESOS		
<i>TOTAL</i>	100.0%	
<i>ESTRATOS BAJOS</i>		
<i>DELINCUENCIA COMUN</i>		
<i>*DELITOS NO CONTRA LA PROPIEDAD</i>	10.1%	
<i>*DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</i>		89.9%
1.285.569.968.		

PROPIEDAD**TOTAL****100.0%**

FUENTE: *Delincuencia Común en Chile. Cooper Mayr D. 1994. U. Chile, Gendarmería de Chile, Conicyt. Actualizado. Datos Delincuencia de Cuello Blanco. Memoria Vega A. y Castillo V. 1997:245 U. Arcis.*

FUENTE: Memoria Arcis dirigida por prof. Cooper Mayr D. 1997. Nota: Delitos no-contrá la Propiedad: Homicidios, Lesiones, Abusos Deshonestos, etc. y Tráfico de Drogas. Nota Metodológica: Universo de Condenados de Estrato Medio (52 casos), 40 casos Entrevistados y Muestra Estratificada de Condenados de Estrato Bajo y Extrema Pobreza de 1959 casos, Región Metropolitana (Gran Santiago-Chile).

Queda así de manifiesto el enorme daño económico comparativo que realizan en la Región Metropolitana sólo sujetos condenados de estrato medio, en relación a los condenados de estrato bajo y extrema pobreza. Resulta evidente que estos cuarenta casos sólo insinúan el enorme daño económico que probablemente se encuentra obnubilado por el sistema, en términos de su esencia y de la inequidad de la Justicia.

Siguiendo con nuestra temática central, relativa a la creciente evidencia de la globalización de la economía, de la cultura y *de las contraculturas*, resulta relevante destacar que, entre los Ladrones y Ladronas que tienen internalizados a nivel psico-social los valores de meta-éxito económico Mertonianos y que perciben el éxito económico como central en sus metas personales y sociales, (correspondientes al 18% del total de la Población Penal urbano-industrial, con pertenencia ecológica urbano-industrial -controlando lugar de nacimiento- último domicilio y migraciones-), destacan, los *Ladrones Internacionales*.

Los *Ladrones Internacionales*, de sexo masculino y femenino y de género masculino, femenino y/o homosexual, son actores sociales que trabajan en los países desarrollados, principalmente en Europa, Canadá y Estados Unidos.

En Europa, los Ladrones y Ladronas chilenos viven en Comunidad, en conjuntos de casas y/o departamentos, estableciendo verdaderas *Estructuras Transicionales* (Munizaga C.) en las cuales los Ladrones recién llegados, aprenden idiomas, mapas urbanos, modus operandi adecuados a cada realidad cultural, las formas en que opera allá el control social formal, etc.

Según señalan, los europeos son más humanos, porque han implementado métodos carcelarios y de tortura más humanitarios. Utilizan según ellos-as, entre otras formas, "sólo bolsas de plástico que impiden la respiración", etc., del mismo modo que señalan que es fácil convencerlos de padecer alguna enfermedad mental y finalmente, las Detenciones o Condenas, son breves.

Los Ladrones-as chilenos al trabajar en Europa se modernizan, utilizando tecnología de punta, de modo que aprenden a desactivar alarmas de casas, fábricas, autos, a trabajar con "Galletas" silenciosas para abrir cajas fuertes y otros métodos tecnológicos. En general, allá trabajan la Lanza, la Monra, el Descuido y sólo ocasionalmente el Asalto, roles laborales especializados propios de los Ladrones-as (Cooper Mayr D. 1994). En mis entrevistas, me ha llamado profundamente la atención el hecho de que además de vestir con tenidas netamente europeas, muchos de ellos-as han aprendido a leer y a escribir correctamente y dominan incluso cuatro idiomas.

Parte importante de los jóvenes chilenos Ladrones, sustentan a nivel psicosocial la meta de lograr ir a trabajar a Europa y actualmente roban para juntar el dinero necesario para comprar los pasajes e intentan asistir a cursos básicos para aprender a leer las calles y señales y ubicarse en Europa, constituyendo una de las motivaciones-metas más relevantes en el marco de estos jóvenes que se encuentran realizando "la Carrera de Ladrones", como ellos la denominan.

Entendemos que el rol de *Ladrón y Ladrona Internacionales*, demuestra que incluso a nivel de la contracultura del Hampa, los roles laborales se internacionalizan, se globalizan, constituyendo las migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos (y de todo el Tercer Mundo, hipotetizamos), parte importante del Cuarto Mundo Europeo.

Los Europeos o Internacionales, como se autodefinen los Ladrones internacionales, son los únicos tipos de Ladrones, conjuntamente a una baja proporción de Ladrones Asaltantes Nacionales, que invierten en Chile, en general en pequeñas flotas de movilización pública, como Micros, Liebres y Taxis, en Restaurantes o en Botillerías y/o en Moteles. Todos ellos han internalizado la meta de éxito económico (Merton R.), aún cuando sus aspiraciones son mucho más bajas (de 3 a 6 millones de pesos chilenos para "colgar los guantes", es decir, retirarse de la profesión), que las que sustentan los actores sociales de clases sociales media y alta.

LA VOLATILIDAD DEL CAPITAL, LA ETICA CAPITALISTA Y EL MUNDO DE LOS PANDILLEROS Y LADRONES.

Como primer punto de discusión nos parece de relevancia destacar la asociación etiológica entre pobreza y marginalidad, la Delincuencia Común y la Delincuencia no-utilitaria de las Pandillas Poblacionales.

En Chile, un total de 98% de los Condenados reclusos en cárceles, pertenece a la clase baja y extrema pobreza. Estos actores sociales cometen en un 90% de los casos Delitos contra la Propiedad, como ya se ha señalado. Estos Delitos corresponden a Robos con Violencia, Robos con Intimidación, Robos con Fuerza, Robos con Escalamiento, Robos con Homicidio, Hurtos, etc., es decir, Asaltos, Robos, Hurtos y "Cogoteos".

En el marco de la clase media y alta, los Delitos económicos más frecuentes corresponden a Delitos de Estafa, Malversación de Fondos y de Documentos Públicos

y Privados, Fraude, etc., o sea, Delitos de Cuello Blanco o como son descritos por los Ladrones Comunes, Delitos de "Lápiz y Papel", que requieren además y evidentemente de un estereotipo particular (de clase media o alta) y de alto nivel educacional, conocimientos contables, conocimientos legales, contactos sociales, etc.

A nuestro criterio sin embargo, *son los Delitos Comunes los que más notoriamente dan cuenta* (constituyen una medida empírica) de las crisis económicas del sistema económico global y del aumento de la pobreza y la marginalidad social, en el marco de la imposición del sistema económico neoliberal a ultranza, incluyendo el papel cada vez aún menos relevante de un Estado crecientemente jibarizado, como Estado Benefactor.

Son estos Delitos Comunes, contra la Propiedad, los que aumentan e incluso se triplican (como en Chile, en el caso de la crisis económica mundial de 1980), dados el incremento de la marginalidad y la extrema pobreza del lumpen-proletariado.

Interesa destacar en este ámbito, la falta de previsión a nivel de los organismos gubernamentales de los países del tercermundo, respecto de los catastróficos efectos de las crisis mundiales, asociadas a la creciente volatilidad del capital de las Transnacionales, cuyos intereses de reproducción ampliada de capital, pueden dejar a grandes áreas ecológicas pobladas, rápidamente, sin capital y sin trabajo, siendo particularmente afectadas las clases más desposeídas.

Los efectos de este mapa económico, sin embargo, no sólo se evidencian en el incremento de la Delincuencia Común de los Ladrones, objetivada en el Hampa y en sus roles laborales que constituyen a nuestro criterio, parte de la Economía Informal Alternativa Ilegal para la sobrevivencia de los más pobres.

Estos efectos se evidencian además en el florecimiento de miles de *Pandillas Poblacionales* que en la actualidad pululan por las áreas ecológicas urbanas del sur y poniente de nuestra capital en Santiago y en las áreas de otras urbes nacionales, planificadamente destinadas a los pobres de las grandes urbes industriales.

Estas Pandillas Urbanas de Jóvenes Marginales, se constituyen como una alternativa de sobrevivencia humana digna, para los que no acceden por diversas razones a la Delincuencia como rol laboral ilegal, a la mafia como expresión de la Economía Informal Ilegal del Tráfico de Drogas y sus respectivos roles laborales, o al Comercio Ambulante de sexo o de bienes de bajo valor.

Entendemos en este caso, la sobrevivencia humana (en cuanto a búsqueda-encuentro de Sentido de Vida), como la congregación en grupos sociales juveniles que se constituyen en Pandillas o Tribus Urbanas de jóvenes "NN", sin identidad válida en la sociedad normativa, sin acceso a la estructura de oportunidades, sin afecto y sin protección. Es aquí, en las Pandillas, donde obtienen una identidad propia, entendiendo por esto una autoidentidad, un autoconcepto positivo, una autoevaluación positiva, en consecuencia y en síntesis, es allí donde obtienen además,

afecto, protección, comprensión, solidaridad e identidad de grupo de pertenencia, e incluso un territorio propio, etc. Al interior de la pandilla, el joven accede a roles y a formas de prestigio social alternativos, e incluso un Sentido de Vida (Cohen A.), que la sociedad le niega.

En términos de nuestras investigaciones empíricas, son estos los jóvenes que presentan metas de éxito social y económico frustradas, que son concientes de su frustración y en consecuencia, manifiestan sin lugar a dudas agresión, no sólo contra el sistema, gatillando una criminalidad antiutilitaria sino también autoagresión, incursionando en las drogas y el alcohol, "reventándose". Son estos los jóvenes que han internalizado la ideología dominante con valores tales como el consumismo, siendo concientes de su total falta de acceso a la estructura de oportunidades.

En el marco de estas Pandillas juveniles Poblacionales (sin incluir las Pandillas asociadas a movimientos internacionales juveniles tales como los Thrasher, Punkies, Raperos, Hip-Hop, etc. donde incursionan mayoritariamente jóvenes de clase baja alta y de clase media baja), se encuentran *las expresiones de violencia más álgidas de la Delincuencia no profesional*. Se trata de Delitos de carácter no-utilitario, efectuados básicamente para comprar más drogas y alcohol y para apropiarse de ropas de marcas con el fin de lucir estereotipos propios de clases sociales medias y altas.

En general sus Delitos revisten gran violencia, ya que carecen del Código Etico de los Ladrones-Ladrones y porque suelen cometer sus Delitos bajo los efectos de varios psicotrópicos. Entre los Delitos más frecuentes, encontramos Robos con Violación, Robos con Homicidio, Asaltos a Taxistas y a Micros, muchos con consecuencia de muerte, cogoteos a pobladores pertenecientes a su misma clase social, etc., para apropiarse de pequeñas sumas de dinero, y/o robo de automóviles para aprender a manejarlos y salir a "carretear".

Se trata de jóvenes pertenecientes al lumpen-proletariado, expuestos al Efecto Demostración (Duesenberry), marginalizados del sistema, sin acceso a la estructura de oportunidades, frustrados frente a la falta de acceso al sistema normativo y al consumismo y no insertos en estructuras económicas alternativas, que ofrecen roles laborales ilegales.

El mundo de los Ladrones, en cambio, que constituye a nuestro criterio la contracultura del Hampa, posee un Código Etico que orienta sus conductas, entre cuyos valores destacan el "Robarle sólo a los Ricos" y el "No hacer daño innecesario". Los Ladrones y las Ladronas sólo en un 18% de los casos, como se señaló, han internalizado la meta de éxito económico y el resto trabaja robando, sólo para sobrevivir.

En síntesis, son estos jóvenes Pandilleros Poblacionales marginales y marginalizados, los que protagonizan los actos delictuales de mayor violencia, actos contra la propiedad, que suelen ser acompañados por violaciones (realizadas por todo el grupo a una joven o mujer) y/o por Homicidios, bajo los efectos de psicotrópicos.

Entre las normas de los Ladrones, destaca el no-trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol con el fin de poder manejar conciente y correctamente la situación delictiva y evadir a la policía.

Estos son los jóvenes poblacionales que se reúnen en las esquinas de las poblaciones marginales (sus viviendas son "medias-aguas" de pocos metros cuadrados), a escuchar música que los identifica, a consumir psicotrópicos, a "reventarse", frente a un sistema que los ignora.

EL CONFLICTO FAMILIAR, LA REVOLUCION DE GENERO Y LA DELINCUENCIA.

Las Atribuciones de Causalidad teórico-científicas, que asocian *la causa* de la Delincuencia y la Drogadicción juvenil a la desestructuración de la Familia tradicional, al Conflicto Familiar y a la Revolución de Género, son a nuestro criterio, erradas y con una importante dosis de proposiciones ideológicas.

Estas proposiciones habitualmente asocian la etiología de la Delincuencia y la Desviación de los jóvenes y de (algunas) jóvenes, a una "*culpabilidad femenina*", ya sea dando cuenta de estos problemas sociales como un subproducto propio de madres trabajadoras que abandonan el hogar para salir a trabajar, a mujeres que no han socializado correctamente a sus hijos (siendo ellas las que transmiten la cultura a sus hijos, incluso la cultura machista), o como subproducto de la desestructuración de la Familia Tradicional, debido a mujeres que en el marco del Conflicto Familiar, sobreponen sus intereses personales a los de la conservación de la Familia.

Sostenemos que las principales variables etiológicas de los problemas sociales objetivizados en la Delincuencia Común, el Tráfico y el Consumo de Drogas y las Pandillas Poblacionales, *corresponden a fenómenos estructurales*, propios de nuestro sistema societal capitalista, como ha sido expuesto en otros acápite de este trabajo.

El paulatino develamiento del Conflicto Familiar, es decir de la dominación y del ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el conocimiento científico respecto de la forma que adopta "la microfísica del poder" (Foucault M.), al interior de la familia, ha denunciado en Chile, en distintas investigaciones, que al menos en tres de cada cuatro hogares, existe algún tipo de violencia física y psicológica (Cooper Mayr D. 1986; Larraín S. 1997).

Por otra parte, la creciente participación de la mujer en la estructura económica formal y en la estructura ocupacional remunerada, ha generado un incremento en la incorporación de la mujer al mundo de la "libertad personal" relativa. Desde este punto de vista, la mujer se moderniza mentalmente y se independiza de los canales tradicionales de la dominación masculina, por medio de la autosuficiencia económica, que aunque en medio de la pobreza (la pobreza es crecientemente femenina a nivel mundial), se objetiva en grados de des-sumisión.

Este fenómeno mundial de la Revolución de Género que conlleva también y paralelamente la revolución de la liberación homosexual, ha implicado que el tradicional Conflicto Familiar junto al abuso físico y psicológico, tienda, al menos en las grandes urbes-industriales, paulatinamente a ser rechazado por las mujeres más concientes de "ser personas y seres humanos iguales", y de constituir parte de más del 51% de la Humanidad del planeta. Esta toma de conciencia respecto al problema social de la Mujer Golpeada y del Niño Golpeado, y la creciente independencia económica de la mujer, ha traído como consecuencia sin embargo, que la Familia Tradicional con Conflicto Familiar incluso, no sobreviva a la incorporación de la mujer a la modernidad.

En síntesis, los porcentajes de separaciones, nulidades, abandonos de la familia, etc., se multiplican y efectivamente la familia ya no es más para los jóvenes un grupo social primario que les permita construir su identidad o que les facilite una protección indiscutible. Se cuestionan en esencia, las bondades de la familia nuclear *machista*, considerada hasta ahora como "la célula básica de la sociedad".

Sin embargo, este fenómeno de la Revolución de Género también implica, a nuestro criterio, que probablemente a futuro, ninguna pareja conviva por *dependencia económica*, lo que nos parece altamente positivo para las mujeres.

Del mismo modo que la mujer se independiza y se hace autosuficiente en el mundo normativo de clase media y alta enmarcada en el mundo occidental, ingresando al mundo del trabajo remunerado (y la ciencia), la mujer de clase baja se incorpora también crecientemente, en el ámbito de la marginalidad y de la falta de acceso a la estructura de oportunidades de la economía formal, a la economía informal de la Delincuencia, permitiéndole sobrevivir a ella y a sus hijos y obteniendo su independencia del ejercicio del poder masculino, fundado en el poder económico del hombre, existente tanto al interior de la Economía Formal como en la Economía Informal legal o ilegal.

Las mujeres Ladronas con pertenencia ecológica urbano-industrial presentan, en el marco de nuestras investigaciones, altos grados de modernismo mental, autopercepción de ser Ladronas- Ladronas, autoevaluación positiva como Ladronas "decididas", autoevaluándose incluso como "*más decididas que los hombres*", etc., en términos comparativos.

Ellas comparten crecientemente los roles laborales tradicionalmente exclusivamente masculinos, se incorporan a la estratificación alternativa de los Ladrones y muchas de ellas ya ostentan un alto grado de prestigio contracultural, participando en fugas, ajusticiamientos, aplicación del Código Penal de los Ladrones, etc. A nivel psicosocial sustentan el Código Etico que motiva, respalda y normativiza la conducta del Hampa, otorgándoles un Sentido de vida contracultural compartido, utilizan el lenguaje (Coa), prefieren la música Flamenca percibiéndola como propia, mantienen formas de comunicación expeditas, identidad con el mundo del Hampa y practican la solidaridad propia del Hampa.

EL DELITO DE TRAFICO DE DROGAS EN CHILE Y ALGUNOS ASPECTOS ECONÓMICO-SOCIALES.

El Delito de **TRAFICO DE DROGAS**, se constituye también como un Tipo de Delito específicamente urbano-industrial. Como comercio internacional, evidentemente es uno de los negocios ilegales que rinde mayores ganancias y en el que se ven involucrados diferentes estratos socioeconómicos a nivel mundial.

En Chile el Tráfico de Drogas, involucra a un 9.72% de la Población Penal recluida en las cárceles del país, a un 50,0% de la Población recluida en la Región limítrofe del Norte de Chile y a un 5.3% de la Población recluida en la Región Metropolitana (Depto. Planificación, Gendarmería de Chile. 1995).

Entre los varones recluidos en las Cárceles de la Región Metropolitana (Gran Santiago), tenemos que sólo un 1.3% de ellos, cumple Condena por Tráfico de Drogas. Esta cifra es radicalmente distinta a la de las mujeres Condenadas en la misma Región, ya que ellas presentan un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas.

Los varones condenados por Tráfico, al interior de las Unidades Penales, se encuentran en general en Dependencias especiales y pagadas. Las mujeres condenadas por este Delito, no tienen esta posibilidad, por lo que deben permanecer junto a las reclusas Ladronas, situación que provoca frecuentes problemas de estabilidad subcultural en la vida carcelaria. Esta situación se etiologiza, en la medida que los Ladrones-as pertenecientes a la contracultura del Hampa, perciben socialmente que son ellos-as los dueños de las cárceles, los que imponen las normas y los que tienen el poder y el dominio de las relaciones sociales en las Unidades, lo cual es, evidentemente efectivo para cualquier investigador cualitativo.

Los y las integrantes del Hampa, es decir los que pertenecen a la contracultura de los Ladrones-as, están convencidos, que los traficantes han mermado la población ladrona, porque la droga "está matando a los Ladrones jóvenes" convirtiéndolos en drogadictos y de igual modo, la juventud chilena en general, se expone al riesgo de terminar como adicto. En este sentido, los Ladrones rechazan y sancionan si pueden a los narcotraficantes de clase media o alta (dado que los varones están en otras dependencias carcelarias, por las que hay que pagar y que se denominan "Pensionados"), y sancionan concretamente a los traficantes de clase baja, dominándolos y marginándolos absolutamente, de los grupos de elite de los Ladrones.

Dado que en las cárceles de mujeres las traficantes están en Dependencias comunes con las Ladronas, en el marco de la subcultura carcelaria, las reclusas Ladronas suelen tener a mujeres traficantes de "Perkins" (dependiendo del status de la traficante), es decir, como empleadas domésticas y no se mezclan con ellas en los patios o en las mesas de los comedores ni en ninguna parte, marginándolas. Como investigadora, tuve que compartir, diferentes días el almuerzo con ladronas o con

traficantes, comiendo en mesas exclusivas, separadas según especialidad delictual, lo que nos resultó particularmente sorprendente en una primera aproximación.

La gran diferencia porcentual de los actores sociales de sexo femenino (30.0%) y de sexo masculino (1.2%) implicados en el Delito de Tráfico de Drogas, es a nuestro criterio explicable al menos por dos variables de relevancia.

En primer lugar, el Tráfico Internacional de Drogas, especialmente el efectuado a través de las fronteras entre países Latinoamericanos y Chile, por trenes, buses y automóviles, así como el Tráfico aéreo de Drogas, es efectuado en una alta proporción de los casos, por mujeres jóvenes, con estereotipos de mujeres de clase social media o alta. Entendemos que el rol de mujer, en el marco de la cultura normativa y tradicional, ha sido prejuiciosamente percibido socialmente, como asociado a personas emocionales, sentimentales, maternales y hogareñas, y en general alejadas del mundo público, de la producción y del negocio y más aún del negocio ilegal o del Delito. Es de esta forma, que la mujer es aún elegida preferencialmente para efectuar el rol de Burrera, intentando de esta forma, pasar la droga a través de las fronteras sin correr riesgos de ser pesquizadas por las fuerzas de control social. En la actualidad muchos indígenas nortinos, se suman crecientemente al tráfico interfronteras, probablemente también como parte del subproducto cultural de un estereotipo de indígena esencialmente-no-urbano y por cierto, no-delincuente.

Este estereotipo de mujer de clase media y alta, habitualmente además bello (en el marco de los patrones de la belleza occidental capitalista) ha sido usado, al menos hasta ahora, como adecuado para realizar el rol de "Burreras", transportando cocaína y/o pasta base dentro de América Latina o hacia Europa, en términos internacionales, ya que una mujer hermosa, de clase media o alta, no despierta las sospechas del control social policial, particularmente si la constitución del estereotipo está bien objetivizado, sin elementos que "llamen la atención" de los funcionarios.

Este estereotipo, resulta particularmente acentuado en el caso de las mujeres jóvenes Colombianas, Peruanas, Bolivianas y Chilenas, que trafican la droga hacia Europa, considerando a Chile como puente de vuelo hacia el viejo mundo. Llama profundamente la atención el hecho de que una proporción importante de las Burreras extranjeras que cumplen condena en Chile, tienen como valor-meta central el éxito económico y habitualmente son además estudiantes universitarias que han "soñado" con ganar mucho-mucho dinero para terminar sus carreras y para instalarse con boutiques de alta costura.

En el caso de la mayor parte de las mujeres condenadas por Tráfico de Drogas en Chile, en las grandes urbes industriales, sin embargo, se trata de mujeres Jefes de hogar en la extrema pobreza, con múltiples hijos y de ancianas entre 60 y 90 años.

El problema se asocia en estos casos (28% del total de 30% de Condenadas por Tráfico), a mujeres que son jefes de hogar y de ancianas que recurren, en el marco de la extrema pobreza, a la reventa en pequeña escala de drogas, particularmente de

Pasta base, Marihuana y Fármacos, para lo que utilizan como "pantalla" sus propios hogares situados en las poblaciones más pobres de las grandes ciudades. Nos ha golpeado profundamente el hecho de que muchas ancianas, llegaban apenas a nuestra oficina (con taquicardia y algunas con problemas respiratorios) y que durante las entrevistas, a algunas se les caía hasta la placa para poder responder nuestras preguntas.

El Delito de Tráfico de Drogas, es percibido por las mujeres urbanas condenadas de clase baja y con pertenencia ecológica poblacional, *como una forma de trabajo comercial*, como un comercio, es decir nuevamente como rol laboral, que les permite sobrevivir. Se trata como se señaló, en su mayor parte de mujeres entre 60 y 90 años y de mujeres jefes de hogar con hijos, de extrema pobreza y sin ningún acceso a la estructura ocupacional formal.

Podemos concluir entonces, que tanto el *ROL DE LADRON Y DE LADRONA* pertenecientes a la contracultura del Hampa, como el *ROL DE TRAFICANTE DE DROGAS* al minoreo, perteneciente a los revendedores de la Mafia, son formas de expresión de roles laborales de la *ECONOMIA INFORMAL* (e ilegal), del mismo modo que otras posibilidades laborales ilegales abiertas a las clases sociales más bajas, caracterizadas por la falta de acceso a la estructura de oportunidades.

Podemos finalmente aseverar, que la Delincuencia se internacionaliza y globaliza, traspasando crecientemente las fronteras nacionales de los países tercermundistas y las de los países desarrollados, como es el caso específico del Tráfico de Drogas y muy particularmente en estos últimos años, de la Delincuencia del Hampa.

La Delincuencia Común de clase baja (Hampa), se constituye así paulatinamente en un tipo de Economía Informal ilegal transnacional y globalizada, donde gran parte de sus integrantes contraculturales migran esporádicamente desde los países subdesarrollados hacia los "grandes graneros" del sistema. La contracultura del Hampa adquiere así también, una presencia internacional, llevando con ella la contracultura completa, conjuntamente a los roles laborales.

LA ECONOMIA CONTRACULTURAL DEL HAMPA Y LOS ASPECTOS SUBCULTURALES, SOCIALES Y PSICOSOCIALES ASOCIADOS.

El Hampa es según nuestros antecedentes empíricos, una contracultura compleja, constituida por Ladronas y Ladrones, que hacen del Robo una profesión y que consideran que Robar es un trabajo.

En general existe una importante discusión académica respecto de si el Hampa se constituye en una contracultura o si se trata simplemente de una subcultura asociada e imbricada a la cultura matriz occidental capitalista. A nuestro criterio, se trata de una contracultura al interior del sistema capitalista, que hemos definido como área temática y concepto teórico, en los siguientes términos.

Una **CONTRACULTURA** es, a nuestro criterio y considerando nuestras investigaciones empíricas, una subcultura contracultural, porque presenta ideofacturas y algunas manufacturas que atentan contra la principal escala valórica de la cultura matriz y que en consecuencia atenta contra algunas manifestaciones institucionales (Instituciones sociales Económica, Política, Militar), del sistema societal, en el marco de la formación social de pertenencia y en el marco del modo de producción capitalista.

Las contraculturas son distinguibles de las subculturas normativas, muy importantemente porque presentan un Código Ético diferencial, un Código Penal propio, Atribuciones de Causalidad y percepciones sociales del sistema societal específicos, usos y costumbres particulares, un lenguaje, Música que los identifica, estereotipos reconocibles entre ellos (y por la policía experta), cogniciones y sentimientos (afectos-emociones) específicos y de pertenencia a la contracultura, importantes grados de solidaridad social e identidad contracultural.

A nivel psicosocial, los actores sociales integrantes de una contracultura, presentan una mentalidad recurrente y nodular, en la cual es posible reconocer empíricamente la centralidad de la existencia del Código Ético de la contracultura como propio y como elemento cognitivo-afectivo que respalda y orienta sus conductas mentales y físicas en los procesos del juego de los roles contraculturales y en los procesos interactivos, en el marco de la contracultura.

Sus Motivaciones, Metas, Percepciones Sociales, Percepciones Interpersonales, Atribuciones de Causalidad, etc., son mayoritariamente congruentes con la escala de valores de carácter contracultural. Es un hecho empírico, la existencia de una mentalidad en la cual los actores sociales se autoperciben, autodefinen y autovaloran (positivamente) con una identidad contracultural de Ladrones-Ladrones (as) (Cooper Mayr D. 1994-98).

Esto no significa que al mismo tiempo no presenten a nivel psicosocial, valores, motivaciones y metas propias de otras Instituciones Sociales de carácter normativo, particularmente aquellas asociadas a la Institución Familiar, a la Institución Educativa normativa (para sus hijos), e incluso solidaridad con la Institución Política Democrática en situaciones límites, aún cuando perciban la estructura política y judicial como esencialmente injusta y corrupta. En este plano comparten evidentemente valores proximales tales como ser buen padre o madre, ser buen amigo, ser leal, ser limpio, ser honesto y honrado (entre ellos), etc.

El control social informal y el control social internalizado que orienta, que controla y sanciona la conducta de los integrantes de una contracultura, es de carácter contracultural, de tal modo que sus integrantes pueden ser sometidos a sanciones penales - por los otros integrantes - (código penal propio), si sus conductas constituyen "errores", "causas", etc., es decir "Delitos", al interior de la contracultura de pertenencia.

En este contexto, las Rotulaciones intra- contraculturales son de la mayor relevancia en el proceso de la constitución de la identidad social de los integrantes de la Contracultura. El reconocimiento social contracultural, genera grados de prestigio social propios, constituyéndose una Escala de Estratificación Social alternativa, basada en el respeto social y en consecuencia, sustentan como base grados distintos de poder y dominación al interior de la contracultura.

Toda contracultura (a diferencia de las subculturas) es fundamentalmente distinguible por el hecho empírico de contar con *roles laborales contraculturales, que presentan diversos grados de prestigio social contracultural*, los que se estructuran en una Escala de Estratificación Social. Tanto los roles laborales contraculturales como otras conductas específicas consideradas como generadoras de prestigio social (en el caso del Hampa, las fugas, "ajusticiamientos" de miembros del control social formal cultural normativo, etc.), generan también incrementos en el prestigio social contracultural.

Ejemplos de contraculturas sólidas, a nuestro criterio son los Grupos Revolucionarios, el Hampa, etc. La diferencia entre estos dos últimos grupos, es evidentemente el hecho de que en el primer caso, cuentan además con una ideología compleja, que constituye una visión de mundo completa y política, con una meta de una de-construcción del sistema societal imperante (por injusto) y la proposición de una nueva construcción societal-tipo ideal. El Hampa en cambio, si bien su percepción social de la sociedad es crítica, percibiéndola como eminentemente injusta, carece de proposiciones políticas de cambio y de Utopías.

LA CONTRACULTURA DEL HAMPA: ASPECTOS SUBCULTURALES Y PSICOSOCIALES.

El Hampa en la actualidad, se compone de actores sociales masculinos y femeninos, en la medida que se incorpora crecientemente la mujer al ámbito de la Delincuencia Común, como una forma de sobrevivencia de los estratos socio-económicos más marginalizados. Parte de la pobreza y extrema pobreza se compone en la actualidad de Mujeres Jefes de Hogar adultas y adultas-mayores.

Los Ladrones y Ladronas estructuran una Estratificación Social alternativa a la normativa, compuesta por roles laborales que poseen diferentes grados de prestigio social (o "cartel") al interior de la contracultura. Estos roles laborales, expuestos según grados decrecientes de prestigio social contracultural, corresponden a (1) *los y las Asaltantes* (2) *los y las Internacionales*, (3) *Monreros (as)*, (4) *los y las Lanzas*, (5) *Mecheros y Mecheras* (6) *Achacadoras, rol especialmente femenino aunque con creciente participación de lesbianas, travestis y gays*, (7) *Cuenteras y Cuenteros*, (8) *el Descuido*, (9) *de Toco*, (10) *los Cogotos y Cogotas, etc.*, todos roles especializados, que se alcanzan previa experiencia, entrenamiento y reconocimiento social por parte de los otros integrantes de la contracultura. Cabe destacar, que cada rol especializado conlleva la conformación de una escala menor de diferenciación de prestigio intra-

status del rol laboral específico, dependiendo de la experiencia del actor, lugares específicos de trabajo, frecuencia en la prensa, número de fugas, montos obtenidos, etc.

En relación al Código Ético del Hampa y al Código Ético Normativo en el marco de la cultura occidental capitalista, todos los actores sociales compartimos ciertos valores de base, tales como los que contemplan las proposiciones teóricas de Rockeach M., relativos a Valores Proximales y Terminales. Los Ladrones y Ladronas también comparten con nosotros, como se señaló, los valores proximales correspondientes a *ser "buen amigo"*, *ser "correcto"*, *ser "solidario"*, *ser "honesto"*, *ser "honrado"*, etc., sin embargo, estos son válidos para ellos, solamente en el marco de su pertenencia de clase (clase baja) y de su pertenencia contracultural.

En cuanto al *código ético* propio de los Ladrones y Ladronas, código ético que motiva y orienta sus conductas contraculturales, tenemos los siguientes valores principales, como aspectos psicosociales centrales: (1) *Ser Ladrón-Ladrón o Ladrona-Ladrona*, (2) *Robarles sólo a los Ricos*, (3) *No sapear*, (4) *No cometer Delitos Sexuales*, (5) *No hacer daño innecesario*, (6) *Tener Corazón*, (7) *Tener Sentimientos*, (8) *Hacerse Respetar*, (9) *Ser de una Línea*, (10) *Ser Correcto*, (11) *Respetar la Familia del Ladrón (a)*, (12) *Ser Rápido de Mente*, (13) *Ser Fuerte de Mente*, etc.

Los Ladrones y las Ladronas de más alto prestigio contracultural en Chile, son aquellos que desempeñan los roles de Asaltantes y Monreros especializados y particularmente, es necesario destacar, siempre que cumplan intachablemente con todos los valores contraculturales, en forma escrupulosa. De esta forma logran conformar grupos de poder extra e intrapenitenciario contraculturales, uno de los cuales constituye el *Sindicato del Crimen*, grupo que me enseñó a conocer en una primera aproximación, el mundo de su propia contracultura.

ALGUNAS CONCLUSIONES TEORICAS BASICAS.

Desde nuestra perspectiva, resulta de interés dar cuenta de algunas conclusiones teóricas básicas, que a nuestro criterio resultan particularmente relevantes.

En primer lugar, queremos hacer justicia con el Paradigma Interaccionista Simbólico, que pese a ser frecuentemente criticado por inviable en términos de la posibilidad de su utilización en el marco de la investigación empírica, fue el único Paradigma que nos permitió incursionar en las autodefiniciones, el autoconcepto y las autovaloraciones (el Mi) de los y las Ladronas así como de los que no lo son, y con esto, en la autodefinición y autodiferenciación de los propios integrantes de la contracultura del Hampa, respecto de "los otros", integrantes de la cultura normativa.

Nuestra percepción social, evidentemente afianzada en la clase media, nos impidió durante muchos años de investigación empírica, simplemente preguntarles a

los entrevistados si eran o no Ladrones, por pudor, entendiendo que podía sin querer, herirlos, humillarlos, etc., cuestión que nos impresiona y nos impacta aún en la actualidad. Sin embargo, nos tranquiliza el hecho, de que efectivamente aún no habíamos integrado el Paradigma Interaccionista a nuestro Marco Teórico y en consecuencia, no lo habíamos utilizado en la elaboración de objetivos generales, específicos ni en la deducción y construcción de hipótesis.

Habiendo incorporado una configuración de nuevos Paradigmas y Teorías a nuestras investigaciones, entre ellos el Paradigma del Interaccionismo Simbólico, nuestra sorpresa fue casi el de un "Eureka científico" cuando descubrimos que ellos se sentían profundamente orgullosos de respondernos que sí, que eran Ladrones y más aún, Ladrones-Ladrones (as). Descubrimos además que los "otros" que también estaban cumpliendo Condena por Robo o Hurto, no se autodefinían como ladrones sino como Trabajadores o como Pandilleros. Esto nos permitió separar en el análisis de los datos (previa verificación a través de los datos legales), los distintos Tipos de Delincuencia común urbana asociada a los Delitos contra la Propiedad y darnos cuenta incluso, que sólo menos del 1% niega haber cometido los Delitos que se les imputan.

En este plano queremos concluir que el Paradigma del Interaccionismo Simbólico permite efectivamente incursionar en las autopercepciones y autodefiniciones de los actores sociales, abriendo, en el caso de la contracultura del Hampa, la posibilidad, como en nuestro caso, de ahondar en los valores propios de los Ladrones y en sus roles laborales y prestigio, como elementos propios y objetivos de la identidad. Son ellos los que *conocen mejor que nadie su propio Espejo Social*, es decir el Espejo Social que les refleja su propio autoconcepto y autoevaluación referencial y de hecho, este espejo social central y referencial, está formado exclusivamente por otros Ladrones, en el marco de su propia contracultura. Y ellos fueron los que, sucesivamente, a través de espejos sociales contraculturales "percibidos por ellos", me lograron transmitir, vía lenguaje-comunicacional y explicaciones-fenomenológicas, su mundo-en forma reiterada, hasta que logré darme cuenta, percibir y convencerme de que "*Sí existía*" el mundo de los Ladrones.

En segundo término, me interesa destacar algunas conclusiones relativas a la Teoría de la Rotulación. La Teoría de la Rotulación de Becker y Lemert, como Teoría integrante del Paradigma Interaccionista Simbólico nos permitió incursionar en la revisión del impacto del control social formal rotulante entre los Ladrones y Ladronas.

Las afirmaciones de estos teóricos fallan, sin lugar a dudas, cuando afirman que es la Rotulación del control social formal (Carabineros, Policía, FFAA, Aparato Judicial, etc.) la etiologizante de la autopercepción y autoidentidad de Ladrón o Ladrona de los actores sociales. Muy por el contrario, hemos descubierto que la autoidentidad de Ladrón-Ladrón (a) se adquiere en un largo proceso, donde el Espejo Social contracultural es el que Rotula en términos significativos, la autoimagen de sus integrantes y la de los que no lo son, incluyendo en esta rotulación, la definición de la

identidad así como los grados de reconocimiento social o "status". Entendemos por Status en términos generales, el constructo funcionalista de prestigio social, que oculta u obnubila las formas del ejercicio de la dominación y el poder, tanto a nivel de la microfísica del poder Foucaultiano (en el caso de la contracultura en discusión), como a nivel macrosocietal, en el marco de las clases sociales.

Muchos Ladrones y Ladronas, no han sido nunca detenidos ni condenados y sin embargo, se autoperciben y autodefinen como Ladrones-Ladrones. Otros han sido condenados por primera vez y sin embargo, se autoperciben como Ladrones Profesionales, etc. Esta autopercepción y autoidentidad e incluso la autoevaluación y autovaloración, dependen del Espejo Social que conforman otros Ladrones y Ladronas y de su reconocimiento, y la Rotulación del control social formal normativo es absolutamente prescindible e incluso nefasto (por lo peligrosa, ya que quedan fichados).

En síntesis, la Rotulación relevante es esencialmente contracultural, es decir procedente desde la contracultura, y en este plano es necesario incluso distinguir dos tipos de control social, los que corresponden al control social de la contracultura del Hampa y que constituye un espejo gestual, parlante, interactivo y rotulador, y al control social contracultural internalizado, por cada uno de sus integrantes. En este último caso, se trata de la constitución de la "conciencia", que les permite reconocer y les impide llevar a cabo las acciones sociales consideradas "errores" o "condoros" (Delitos), dentro de la contracultura y evidentemente sancionar a "otros" integrantes que cometan estas conductas. Las normas sociales de conducta, las consideradas correctas o propias de los Ladrones-Ladrones y Ladronas-Ladronas, se encuentran evidentemente respaldadas moralmente por los valores contraculturales ya expuestos con anterioridad. Del mismo modo, los "errores" contraculturales, constituyen anti-valores y son sancionados por un código penal propio, eficiente y drástico (Cooper Mayr D. 1994).

Esto no se contradice sin embargo con el hecho de que efectivamente, como lo sostiene la Teoría de la Rotulación, son los Grupos de Poder político y económico los que definen qué conductas son normativas y cuales Desviadas e ilegales o Delictuales, hecho con el que también concuerdan los propios Ladrones, definiéndose así la Delincuencia como un fenómeno asociado al Relativismo Cultural.

Finalmente, nos interesa hacer una última referencia, respecto de la Teoría Naturalista de Matza D. y a aquellas conclusiones asociadas, que nos parecen pertinentes de exponer. Sostenemos, en primer lugar, que el valor contracultural de los Ladrones y Ladronas, de "robarle solo a los ricos", y el valor de "no hacer daño innecesario", es decir no dejar víctimas y hacer un trabajo limpio, no constituyen a nuestro criterio parte de las técnicas de neutralización Matziana.

Insistimos en este acápite, tal cual lo sostuvimos en el Congreso Mundial de Sociología 1990 y 1998 en Madrid y Montreal respectivamente, que los Ladrones y

Ladronas no utilizan Técnicas de Neutralización, en la medida que sus discursos constituyen percepciones de la realidad societal, a nuestro criterio evidentes.

La percepción social generalizada de los pobres que han cometido Delitos contra la Propiedad (98% de los Condenados pertenecen a la clase baja y extrema pobreza), se respalda en el discurso de que "los ricos se reponen fácilmente", de que ellos son los que causan el mayor daño económico en el país con sus "*Delitos de lápiz y papel*", de que "explotan a los obreros" y que "se hacen ricos a costa del pobre, porque le pagan un sueldo miserable". Esta percepción social de la realidad societal, en general ajena a la clase media y alta, constituye una realidad para la clase baja y la extrema pobreza.

En segundo término, afirmamos que nuestras investigaciones empíricas indican, sin lugar a dudas, que los integrantes del Hampa no sustentan ninguna configuración ni presencia aislada de *valores subterráneos*. Ellos no roban por "vivir una aventura", no sienten ninguna "afición al riesgo" y declaran que el trabajo de Ladrón (a) es en sí arriesgado y muy peligroso, pero que ellos roban por sobrevivir (en un 82% de los casos) y por juntar mucho dinero (18%), pero que en ningún caso trabajan por que les guste la aventura o el riesgo de caer presos o de perder la vida.

En tercer lugar y siempre en el marco de la proposición Matziana, destaca el hecho empírico de que los Ladrones y Ladronas no sienten ninguna "culpa" ni "vergüenza" de robar, como lo indica la Teoría Naturalista (Matza D.), por lo que la utilización de Técnicas de Neutralización resulta además, innecesaria. Gran parte de nuestro "Eureka" científico consistió justamente en lograr constatar que todo Ladrón y Ladrona profesional, se siente profundamente orgulloso-a de su rol laboral y que la autoevaluación y autovaloración consecuente así como su graduación y signo, se encuentra firmemente respaldada por el espejo social de la contracultura de pertenencia, es decir del Hampa.

CONCLUSIONES: SEGURIDAD CIUDADANA, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

En Chile, uno de los problemas sociales que más preocupa a la Ciudadanía y al Gobierno, es justamente la VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA urbana.

Sostenemos que la etiología de la Delincuencia Común, del Tráfico de Drogas al minoreo, de la Prostitución Infantil, de las Pandillas Juveniles Marginales y del consumo "extremo" de psicotrópicos, se asocia esencialmente a la extrema pobreza y la pobreza y que la confianza en el "chorreo económico" del neoliberalismo, no ha dado evidentemente los resultados esperados por sus partidarios.

Desde nuestro punto de vista, estas formas de Desviación se asocian más bien a la Desesperanza aprendida de los jóvenes marginales Pandilleros y a expresiones de Delincuencia, que constituyen expresiones de una Economía Informal Alternativa e

Ilegal que facilita la sobrevivencia, en el mundo subcultural de una pobreza sin alternativas.

La elaboración de Atribuciones de Causalidad Científica, asociadas a la responsabilidad de la "Familia" y a la responsabilidad de las "Madres", respecto de la propagación de la drogadicción y el aumento de la delincuencia y la violencia, nos parece que oculta, ideológicamente (y machistamente), la raíz del problema, que tiene características evidentemente estructurales y políticas.

La Delincuencia Común, más aún, se globaliza, se internacionaliza, conformando el cuarto mundo en el mundo desarrollado. A estas migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos a Europa (e hipotetizamos que también de otros Ladrones Comunes Latinoamericanos) se suman crecientemente los migrantes pobres-rusos y de nor-africa y los pobres- asiáticos, que incursionan también en la supervivencia, por medio de acciones delictivas y/o desviadas, aunque sin haber internalizado una contracultura delictual, lo que gatilla aún más violencia.

A nuestro criterio, sostenemos que resulta imprescindible elaborar políticas públicas, estatales, que permitan disminuir el problema de las grandes y crecientes masas de pobladores urbanos marginales al sistema, asumiendo al menos el Estado, las labores propias de un Estado Benefactor, previniendo las grandes catástrofes de la economía mundial y limando al menos parte de los dramas de la explotación humana.

Rechazamos de esta forma las proposiciones de algunos sectores políticos, respecto de la necesidad de poner "una mano dura" sancionadora, en primer lugar porque no han comprendido científicamente el problema y en segundo lugar por que la Desviación y la Delincuencia, se reproducen y multiplican, más allá de las sanciones punitivas que se ejerzan. Los Ladrones y Ladronas tienen claro y así lo manifiestan, que "le saldría más barato al Estado enjear las Poblaciones Marginales" que seguir construyendo cárceles. Sostenemos de esta manera, que sólo la Prevención es una medida efectiva y humanista.

CONCLUSIONES FINALES: TEORIA DE LOS NICHOS ETIOLOGICOS DE LA DELINCUENCIA, PREVENCION Y RECHAZO A LA PENA DE MUERTE.

****Conferencia en Cámara de Diputados. Agosto 2000.**

La Delincuencia Común en Chile ha sido habitualmente percibida como distribuida al azar en el territorio nacional, y como producto de conductas desviadas y simplemente criminales, de actores sociales que tienen la capacidad de *elegir entre "el bien y el mal"*, y que en consecuencia son simplemente culpables y deben ser sancionados punitivamente.

La Ciencia tradicional no es invulnerable y a nuestro criterio se encuentra impregnada de lo que he denominado una "Configuración de Ideologías", entre las que destacan la Ideología de Clase, la Ideología de Sexo-Género, de Raza-Etnia, de Intervalos Etarios y del Desarrollo. Esta Ideología Configuracional se sustenta mediante Estereotipos, Prejuicios y Atribuciones de Causalidad personal (Heider F.), que asociados a Valores e internalizados

a nivel psicosocial en términos configuracionales, justifican a nivel perceptivo, autoperceptivo, rólico e interactivo, las estigmatizaciones y marginaciones de determinadas categorías sociales marginales, estamentos y clase social, víctimas del sistema. Entendemos por *Configuración Ideológica*, la integración de las ideologías de sexo-género, de raza-etnia, de clase social, de intervalos etarios y del desarrollo, que constituyen una construcción simbólica cultural, constituida por mitos, elementos religiosos o científicos y por el conocimiento vulgar, que obnubilan, ocultan o justifican la marginalidad de determinadas categorías, estamentos y clases sociales, así como las injusticias del sistema de las cuales éstas son víctimas, en términos estructurales e institucionalizados a nivel de todas las Instituciones Sociales, y especialmente a nivel de las instituciones económica y política, que amparan determinados tipos de interacción y juegos rólicos, donde se encuentran diferencialmente distribuidos el acceso al manejo del poder económico y político y en consecuencia a la dominación, y que favorecen a otra (u otras) categoría social, estamentos y clase social, y con esto se genera y reproduce la injusticia social. *Son estas categorías sociales marginales las que se ven involucradas en Problemas Sociales y Conflictos, que etiologizan la Delincuencia Común. Estas categorías sociales marginales corresponden a los pobres, las mujeres, los homosexuales, los indígenas e incluso a muchos niños, jóvenes y ancianos.*

Sin embargo, dado que vivimos en una sociedad crecientemente Democrática, Racional, Científica y de Derecho, resulta cada vez más imprescindible contar con *aportes científicos críticos* a los cuales todos debemos contribuir, para comprender la etiología de la Delincuencia Común y resolver en consecuencia, racionalmente, respecto de las medidas justas y adecuadas para elaborar Políticas Preventivas, Habilitadoras y Rehabilitadoras, que se expresen en una Legalidad cada vez más Humanista, justa y eficiente.

Como Científico he estudiado la Delincuencia en Chile desde hace 18 años y he realizado numerosas Investigaciones del Tipo Cross National Research, abarcando gran parte de las Regiones del país, y entrevistando personalmente a más de 3500 Condenados y a más de 1000 fuera de las Unidades, con el patrocinio de la Universidad de Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana y actualmente, como Investigador de la Universidad La República y Conicyt.

Sintéticamente, he logrado concluir que la Delincuencia Común en Chile, se asocia claramente a *Nichos Etiológicos* distribuidos diferencialmente, en áreas urbanas y rurales y en el continuo rural-urbano, aspectos ecológicos que tratamos en el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia. Estos Nichos generan la Delincuencia y corresponden principalmente a *Problemas Sociales* graves, que la sociedad y el Gobierno deben enfrentar con el fin de realizar una Prevención efectiva de la Criminalidad en Chile. Entre estos *Problemas Sociales* a nivel macro, se distinguen especialmente la Pobreza y Extrema Pobreza, el Machismo Patriarcalista y el Problema Social Indígena asociado al Choque Cultural, Económico-social.

I. El primer gran Nicho Etiológico es la Pobreza y Extrema Pobreza Urbana. Es en este contexto donde se genera la *Economía Informal Alternativa Ilegal* (Teoría 2000 Cooper Mayr D.). Esta Economía corresponde a la Economía de los Pobres y es complementaria a

la Economía Neoliberal. Comprende los roles laborales de los Ladrones y Ladronas, los roles laborales de los y las Traficantes de Drogas al Minoreo, los roles laborales de la Prostitución Infanto-Juvenil, el Trabajo Infantil y el Comercio Ambulante.

Esta Economía Informal Alternativa e Ilegal, se expande y fortalece directamente asociada a *la pobreza, el desempleo y desempleo encubierto*, e incorpora a niños (a partir de los 6 a 8 años) y a jóvenes al mundo de la Delincuencia y la ilegalidad, en roles laborales que les facilitan la sobrevivencia a ellos y a sus padres, que no tienen cabida en la economía formal. Es así como en nuestras poblaciones marginales se fortalece la tenencia ilegal de armas, herramientas indispensables para la realización de estos roles laborales, y para la protección y defensa de los Delincuentes frente al Control Social Formal.

Debe considerarse que el 98% de los Condenados en Chile son pobres y extremadamente pobres, que en las grandes urbes industriales de Chile el 90% de los Delitos cometidos por varones son contra la Propiedad, *que entre las mujeres Condenadas el 60% de los Delitos corresponde a Delitos contra la Propiedad y un 29% a Delitos de Tráfico de Drogas*, lo que suma en ambos casos, un 90% de Delitos asociados a la obtención de dinero.

Uno de los resultados más importantes de mis Investigaciones, se refiere al hecho de que el mundo del Hampa constituye una contracultura. Ellos presentan un Código Etico, un Código Penal, un lenguaje, música propia, sistemas de comunicación expeditos, una Escala de Estratificación Alternativa y Roles Laborales especializados.

Los Ladrones y Ladronas *afirman vivir el riesgo de perder la libertad o la vida constantemente, lo asumen como parte del trabajo de Ladrón y en consecuencia la Pena de Muerte no tiene ningún impacto en la prevención de este Tipo de Delincuencia*. Si el Gobierno considerara la posibilidad de aplicar la Pena de Muerte, posibilidad que se discute en estos días en el Parlamento, la ineficiencia radica en que todos los días nacen más pobres y la probabilidad de que algunos de ellos incursionen en la Delincuencia, es alta. En consecuencia, siempre habría más y más Delincuencia contra la Propiedad, porque esta se asocia a la pobreza y al desempleo, a las Crisis Económicas Nacionales e Internacionales o Globales. La crisis Económica del 80, triplicó la Población Penal. Debe tenerse presente que el 98% de los Condenados procede de la pobreza y extrema pobreza y que un solo actor social Condenado de clase media, comete el mismo daño económico que 1959 Condenados de Clase Baja.

El mundo del Tráfico de Drogas al minoreo por otra parte, se asocia fundamentalmente a mujeres Jefes de Hogar con hijos pequeños y a ancianas, sin trabajo o sin posibilidades de trabajar por la edad, a menores y jóvenes pobres. La participación masculina es muy inferior a la femenina. En Chile aún no se constituye una Mafia substantiva y tan sólida como la de otros países Latinoamericanos. Ambos mundos Delictuales viven diariamente la probabilidad de perder la Libertad o la Vida y manejan armamento para posibles enfrentamientos con las Fuerzas de Control Social.

La Desviación Social asociada a las Pandillas Poblacionales vinculadas a la ingesta de alcohol y drogas por otra parte, es la que genera los mayores grados de Violencia

Delictual. Los jóvenes marginados, marginalizados y pobres, víctimas del Efecto Demostración, sin acceso a la educación ni al trabajo, habiendo internalizado los principales valores del sistema incluidas la *Meta de Éxito Económico*, el consumismo, el individualismo y la competencia, presentan altos niveles de *Frustración* y en consecuencia, *Agresión*.

La actual ausencia de utopías y de canales políticos de participación juvenil así como la conciencia de la marginación social y económica, genera que estos jóvenes con altos niveles de frustración, cometan hechos delictuales con altos niveles de violencia bajo los efectos del alcohol y las drogas, para adquirir más psicotrópicos y al menos, el prestigio virtual de un estereotipo de clase media o alta, de ropas de marca. Genera además altos niveles de autoagresión, que se expresan en un consumo de drogas *desquiciado y mortal*. Este comportamiento violento se objetiva en las propias poblaciones de pertenencia, etiologizando importantes cuotas de inseguridad ciudadana para los pobladores.

Justamente el ausentismo y la Deserción Escolar de los niños y jóvenes pobres, se asocia por una parte al *Trabajo Infantil y Juvenil* habitualmente ilegal, y al alto grado de consumo de psicotrópicos en una subcultura infanto-juvenil crecientemente violenta, que *enfrenta la muerte en sus propios* cuerpos diariamente, víctimas de la evasión con psicotrópicos, situación radicalmente distinta a la etiología del consumo de drogas en otras clases sociales, asociadas a la tensión, al stress laboral, y al éxito competitivo que exige el sistema.

II. El segundo Nicho Etiológico se asocia a una *Cultura Machista y Patriarcalista*, donde la *Violencia contra la Mujer y los Niños*, es una consecuencia inevitablemente relacionada. La Cultura Machista se expresa radicalmente en las áreas ecológicas rurales tradicionales del país.

Es en las áreas ecológicas rurales tradicionales donde se etiologizan los principales Delitos de Sangre. Un 87% del total de los Delitos cometidos por mujeres campesinas, corresponden a Parricidios de Maridos y Homicidios de Convivientes como consecuencia de largos años de malos tratos físicos y psicológicos, a Parricidios de Padres asociados a Incesto, a Infanticidios y Parricidios de Hijos por el terror frente a la sanción social comunitaria y familiar en el caso de madres solteras, Abortos asociados a la misma problemática del rechazo social, etc. La *Injusticia* radica justamente en el hecho que estas mujeres, después de sufrir entre 10 a 20 años malos tratos físicos y psicológicos, es decir de ser víctimas del machismo y el patriarcalismo, y dando muerte a su pareja en una situación de violencia extrema intentando salvar sus vidas o las de sus hijos, son condenadas por otros 10 a 20 años de cárcel, lo que implica no solo un sufrimiento adicional para ellas, sino también para sus hijos. Las mujeres víctimas de malos tratos, es decir, víctimas del tradicional Conflicto Intrafamiliar, se encuentran cumpliendo condena cubiertas de tajos, con huesos mal soldados, quemadas, con cicatrices de balazos o cuchilladas, todas lesiones efectuadas por sus parejas masculinas.

Esta problemática delictual, ha disminuido substantivamente en los últimos años a nivel de las grandes urbes industriales, lo que demuestra la efectividad de las labores de

Prevención efectuadas por SERNAM hace dos años, Carabineros de Chile y ONG respecto del Conflicto Intrafamiliar, y las labores de Prevención asociadas a la dictación de Leyes pertinentes en el Congreso, labor que debe intensificarse para seguir previniendo el Conflicto Intrafamiliar y la Mujer Golpeada, y para enfrentar el Problema Social de las Madres Solteras. Sin embargo estas Políticas y Programas de Prevención comienzan a declinar en las urbes y aún no han sido implementados en áreas rurales ni en pequeños pueblos de Provincia, por lo que a nuestro criterio debieran reactivarse e implementarse con urgencia, para evitar no sólo este Tipo de Delincuencia sino también para evitar el gran dolor humano que genera.

III. Dada la diversidad de nuestra Delincuencia Nacional, otro Nicho Etiológico menor, pero no menos importante, se asocia a la subcultura rural Campesina y al Choque Cultural con la Cultura Mapuche.

En las áreas ecológicas Rurales Tradicionales y entre el campesinado de sexo masculino, un 35% de los Delitos son Homicidios y Lesiones, y un 44% son Delitos Sexuales como Violaciones, Incesto y Abusos Deshonestos. Los Delitos de Sangre ocurren en situaciones de riñas con alcohol en clandestinos rurales, en el marco del Código Ético Rural, donde el Honor es un valor nuclear. El manejo de armas cortantes como cuchillo, cortaplumas o hacha, que se constituyen en herramientas de trabajo necesarias en el campo, se convierten habitualmente en el arma homicida de los Delitos de sangre. Por otra parte, los Delitos Sexuales se asocian al machismo y patriarcalismo cultural y a una alta proporción de jóvenes que en el marco de las primeras experiencias instintuales sexuales, suelen cometer sus delitos con menores víctimas, en una subcultura rural rígida que prohíbe experiencias prematrimoniales y que no cuenta con otras formas alternativas de canalización del instinto sexual, como ocurre en las grandes urbes industriales. La falta de control de impulsos y el desconocimiento de las posibles consecuencias de una incursión sexual, genera los típicos Delitos Sexuales Rurales, e incluso frecuentemente conductas zoofílicas, que no se asocian a psicopatías, salvo en un bajo porcentaje de casos.

Finalmente la Delincuencia Mapuche, se relaciona indiscutiblemente con los problemas derivados de la Conquista Española, con la apropiación de Tierras Mapuches y la Pacificación, realizada con alcohol metílico. En la actualidad, aún persisten los problemas asociados a las Tierras Indígenas, donde según los Condenados, la corrupción de algunos Abogados y Actuarios, permite que a través de Delitos de Estafa, algunos no-Mapuches, corran cercos, realicen arriendos y ventas fraudulentas, y se apropien legalmente de las tierras indígenas y de sus animales. La ausencia de Jueces y Juzgados expertos en cultura Mapuche y en el manejo del Mapudungún, dificulta además el ejercicio de la Justicia. Esta situación, conjuntamente al consumo de alcohol patológico gestado a partir de la Pacificación Española, genera un total de 62% de Homicidios y 8% de Lesiones, cuyas víctimas suelen ser predominantemente Mapuches y no-Mapuches varones, en situaciones de riñas con alcohol y de Homicidios de "Huincas Ladrones", cometidos por grupos comunitarios. En este sentido, se requiere la implementación de Políticas urgentes, que permitan devolver las Tierras Mapuches a sus habitantes y propietarios originarios, con el fin que puedan conservar su cultura y su identidad, que es parte fundamental de

nuestra identidad nacional y que se constituye crecientemente, en la identidad de muchos chilenos patriotas.

IV. Un cuarto Nicho Etiológico esta vez de carácter genético, finalmente, se relaciona con todos los crímenes asociados a los actores sociales Psicópatas y Psicóticos, que pueden aproximarse al menos al 2% de la Población y que generan crímenes habitualmente espectaculares, entre ellos las Violaciones y Abusos Sexuales a Menores e Infantes de ambos sexos, Homicidios y Parricidios complejos por su gran crueldad e insensatez. Sin embargo estos actores sociales tanto urbanos como rurales, carecen de acceso al mundo intersubjetivo normativo, tienen percepciones sociales e interpersonales alteradas y adolecen de la capacidad de utilizar eficientemente el control social internalizado. Se trata de los Psicópatas Sexuales, de Esquizofrénicos, Paranoicos, Débiles Mentales, e incluso de sujetos con Locura Alcohólica o por Droga.

Cabe destacar que en Chile tenemos también en este ámbito un Problema Social Público, porque se carece del acceso al Diagnóstico psiquiátrico, particularmente en la clase social baja, de modo que en nuestras cárceles y entre la Población Penal común, también encontramos la presencia de actores sociales Condenados enfermos, que debieran estar reclusos en Hospitales Psiquiátricos.

En síntesis, sostenemos que en ninguno de todos los casos analizados, la Pena de Muerte tiene un efecto social positivo, más aún se constituye en una medida no-científica, irracional y que atenta contra los Derechos Humanos. Los partidarios de esta pena capital, *sólo lograrían consolidar una guillotina permanentemente manchada de sangre*, porque las mujeres, niños y adolescentes víctimas de malos tratos y vejaciones al interior de Familias Machistas, porque los pobres víctimas del desempleo, de la falta de acceso a la salud y a la educación, con graves problemas de subsistencia, así como los indígenas sin tierras ni recursos, seguirán naciendo y existiendo, sumergidos en los Conflictos expuestos, potenciándose la probabilidad de cometer Delitos, si no se enfrentan estos graves *Problemas Sociales* del país.

Concluimos que sólo la *Prevención de la Delincuencia* se constituye en el único medio científico y eficaz para fortalecer la Paz y Seguridad Ciudadana, y que ésta pasa por considerar seriamente los *PROBLEMAS SOCIALES Y LOS CONFLICTOS SOCIALES* asociados, que nuestro país presenta.